

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FRIGORIFICO MATADERO FRIGOELTALA C. LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Tumbaco, los 30 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Sauce S1-46 y Francisco de Orellana, Parroquia de Tumbaco del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h00, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- Edmundo Carlos Casalegno Maero, propietario de 15.600 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$ 15.600,00 USD (52%);
- Maria Valentinna Casalegno Rubira, propietaria de 14.400 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$ 14.400,00 USD (48%)

Capital de la compañía USD \$ 30.000,00

Quienes representan el ciento por ciento del capital, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente. La presente Junta se halla presidida por la señorita Maria Valentinna Casalegno Rubira; actúa como Secretario el señor Edmundo Carlos Casalegno Maero, y deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019;

SEGUNDO: Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2019; y,

TERCERO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba el orden del día y acto seguido procede con el tratamiento de cada punto.

PRIMERO: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019. -

El Gerente General procede a dar lectura del Informe del ejercicio económico 2019, con detalle de los aspectos operacionales, las actividades de la compañía y la situación financiera de ella.

SEGUNDO: Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2019. -

La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura del balance del ejercicio económico 2019, para conocimiento y aprobación de él.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019. -

La Presidenta con base en el balance presentado y el Informe de Gerencia pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2019 arrojó pérdidas a la compañía.

Luego de deliberar la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Aprobar el balance del ejercicio económico 2019.

TERCERO: Asumir la pérdida de la compañía presentada en el ejercicio económico 2019, en ese sentido por no existir utilidades, no se resuelve nada al respecto.

Sin que exista otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las 19H05, firmando para constancia la Presidenta, el Secretario y los socios concurrentes.

María Valentinna Casalegno Rubira

PRESIDENTA SOCIA

Edmundo Carlos Casalegno Maero

SECRETARIO - SOCIO